



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone abonar gastos de pasajes y viáticos.

VISTO:

Que los días 07 y 08 de junio del año 2022, los Sres. Decano y Vicedecano asistieron en representación de la Facultad de Odontología de la UNC, a distintas reuniones y actividades desarrolladas en la Facultad de Odontología de la UBA; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, se requirió la compra de pasajes aéreos a través de la firma Babilonia Viajes y Turismo SRL, y viáticos para dos días;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma BABILONIA VIAJES Y TURISMO SRL, CUIT: 30-65213731-4, el monto de \$93.068,00 (Pesos noventa y tres mil sesenta y ocho) según factura "B" N°04/2555 y factura "B" N°04/2592, correspondientes a gastos de pasajes aéreos para los días 07 y 08 de junio de 2022, ida y vuelta Córdoba – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Abonar dos (2) días de viáticos para el Sr. Vicedecano de la Facultad, Prof. Dr. Federico J. Busleiman.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, y archivar.

